02 de julio de 2025

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: **Hecho relevante sobre la regularización del porcentaje mínimo de liquidez y porcentaje máximo en valores representantivos de deuda del Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Fondos Tu Futuro.**

Referencia: Comunicación número 03-2025-004032 en fecha 24 de junio de 2025.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 89 del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, en cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNMV-2022-10-MV, y el artículo 3.2 del Reglamento Interno de fecha 07 de enero de 2025 del Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Fondos Tu Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el numero SIVAF-006, tiene a bien notificar que en fecha primero (01) de julio de 2025, quedó regularizado el porcentaje mínimo de liquidez y porcentaje máximo en valores representativos de deuda, establecido en la política de liquidez y la política de inversión del referido fondo, transcurriendo siete (07) días fuera de los límites y notificado mediante comunicación de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ismael Dariel Mezon Infante

Digitally signed by Ismael Dariel Mezon Infante
Date: 2025.07.02 16:28:23 -04'00'

Ejecutivo de Control Interno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION BHD, S.A. (BHD-SAFI)